



SALTA, 23 ENE 2017.

RESOLUCIÓN N°

022

SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

EXPEDIENTE N° 0120140-8835/2016-0

VISTO las presentes actuaciones contenidas en el Expediente de referencia, por medio de las cuales, la Prof. Mirian Graciela Moreno, Directora del Instituto Privado de Inglés Cooperativa de Trabajo Educativo “Williams Shakespeare”, solicita Declaración de Interés Educativo a la acción “**Technology in the Classroom: BYOD**” que se llevará a cabo el 11 de Marzo de 2017 en Orán y el 08 de Abril de 2017 en Tartagal, Provincia de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que la acción se realizará el 11 de Marzo de 2017 en Orán y el 08 de Abril de 2017 en Tartagal, Provincia de Salta, con una carga horaria de 8 (Ocho) Horas Reloj equivalente a 11 (Once) Horas Cátedra, se enmarcará en la Modalidad Presencial;

Que los destinatarios de la acción son: Profesores de Inglés de Nivel Inicial, Primario y Medio, y estudiantes de Profesorados y Traductorados de Inglés;

Que prevé como objetivos: Brindar información sobre este nuevo enfoque en la enseñanza de las lenguas extranjeras – pros y contras; Formar a los asistentes en el desarrollo de nuevas habilidades;

Que la especialista responsable de la actividad es la Prof. Mirian Graciela Moreno, quienes según su CV obrante en el expediente, posee experiencia en la temática a abordar;

Que los organismos técnicos emitieron informe favorable a la acción, aconsejando otorgar la Declaración de Interés Educativo;





GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Subsecretaría de Planeamiento Educativo

RESOLUCIÓN Nº **022**
SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO
EXPEDIENTE 0120140-8835/2016-0

Por ello;

LA SUBSECRETARIA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Declarar de Interés Educativo a la acción “**Technology in the Classroom: BYOD**”, solicitada por la Prof. Mirian Graciela Moreno, Presidenta Directora del Instituto Privado de Inglés Cooperativa de Trabajo Educacional “Williams Shakespeare”, con Modalidad Presencial destinada a Profesores de Inglés de Nivel Inicial, Primario y Medio, y estudiantes de Profesorados y Traductorados de Inglés, que se llevará a cabo el 11 de Marzo de 2017 en Orán y el 08 de Abril de 2017 en Tartagal, Provincia de Salta.

ARTÍCULO 2º.- Dejar establecido que esta acción no implica erogación alguna para el Estado y que su implementación es de total responsabilidad de la Institución Organizadora.

ARTÍCULO 3º.- Elevar copia de la presente Resolución a la Junta Calificadora de Méritos y Disciplina para conocimiento y registro de lo dispuesto en el artículo precedente.

ARTÍCULO 4º.- Comunicar, insertar en el Libro de Resoluciones y archivar.




Lic. Graciela Mariana Zoicaga M.
Subsecretaria de Planeamiento Educativo
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta